

# Consideraciones sobre la suficiencia de la atención

Las personas con diabetes deben recibir atención para la diabetes que cumpla con los estándares actuales de atención. El entorno carcelario requiere consideraciones particulares relacionadas con operaciones, seguridad, etc., pero los estándares actuales de cuidado siguen aplicando. Los centros de detención deben contar con políticas por escrito para la identificación y el manejo de la diabetes, así como para la capacitación del personal en prácticas de atención para la diabetes. Las políticas deben garantizar el acceso oportuno al tratamiento necesario, promover una autogestión eficaz y facilitar el acceso a personal médico, tecnología, medicación y otras intervenciones necesarias.

Las siguientes preguntas pueden utilizarse para evaluar si una persona está recibiendo una atención adecuada para la diabetes. Si las personas con diabetes no reciben una atención adecuada que sea coherente con sus necesidades individuales, podría existir una violación de derechos legales. Considere que, al inspeccionar un centro, se recomienda verificar la exactitud de las declaraciones hechas por el centro hablando con una muestra de personas internas con diabetes.

### Acceso oportuno al manejo de la diabetes

- ✓ ¿Existe acceso a insulina u otros medicamentos adecuados, con frecuencias de dosificación coherentes con el plan de tratamiento y la indicación médica de cada paciente?
- ✓ ¿Los planes de tratamiento son elaborados por proveedores de atención médica con experiencia en diabetes? Esta pregunta se responde más específicamente con lo siguiente:
  - ¿Los médicos del centro que atienden a personas con diabetes cuentan con formación de residencia en un consultorio de atención primaria? (*medicina familiar, medicina interna o medicina de emergencia*).
  - ¿Las mujeres embarazadas con diabetes son atendidas por un obstetra o por alguien experto en el manejo de la diabetes durante el embarazo?
- ✓ Para las personas que requieren múltiples inyecciones diarias de insulina, ¿la dosificación se basa en un plan individualizado que considere la ingesta alimentaria esperada y la actividad física?
- ✓ ¿Las personas con diabetes confirman si tienen o no acceso a educación sobre la diabetes o si reciben información sobre cómo manejar su diabetes?

Continuación

### Tratamiento de emergencia

- ✓ ¿Algún paciente en el centro de detención ha perdido la conciencia o ha experimentado una convulsión relacionada con niveles de glucosa fuera de rango que no se identificaron o trataron oportunamente?
- ✓ ¿El personal responde con prontitud a emergencias médicas y transfiere de inmediato a las personas a atención de emergencia dentro o fuera del centro?
- ✓ ¿Las personas con diabetes tienen acceso inmediato a suministros de glucosa oral (*jugo, refrigerios, etc.*) para tratar la hipoglucemia (*glucosa baja*)?
- ✓ ¿El personal está capacitado y tiene acceso inmediato a glucagón para tratar la hipoglucemia?
- ✓ ¿Existen políticas relacionadas con la atención de la diabetes?
- ✓ ¿Las políticas establecen que las personas con diabetes deben tener acceso inmediato a pruebas de glucosa en el punto de atención cuando presenten síntomas de hipo o hiperglucemia?

### Identificación oportuna de necesidades de tratamiento y continuidad de la atención

- ✓ ¿Existe una evaluación médica inicial oportuna que incluya preguntas sobre si la persona tiene diabetes y su plan actual de manejo de la diabetes?
- ✓ Para cada persona identificada con diabetes, ¿se realiza oportunamente una revisión completa de su historial médico y un examen físico llevado a cabo por un profesional de la atención médica con autoridad para prescribir?
- ✓ Al ingresar al centro de detención, ¿se toman las medidas adecuadas para asegurar la continuidad de la insulina existente de la persona, otros medicamentos o sus regímenes nutricionales?
- ✓ ¿Pueden las personas conservar el acceso a su tecnología para la diabetes (*monitor continuo de glucosa, bomba de insulina, etc.*) mientras están detenidas, a menos que exista una evaluación individualizada que determine que dichos dispositivos representan un riesgo de seguridad?

**Continuación**

### Nutrición, planificación de comidas y actividad física

- ✓ ¿La prueba de glucosa y la dosificación de insulina ocurren aproximadamente dentro de los 15 minutos previos a la entrega de las comidas?
- ✓ ¿El centro cuenta con menús y refrigerios nutricionalmente equilibrados, seguros y apropiados para personas con diabetes y comorbilidades asociadas (*por ejemplo, enfermedades cardíacas y renales*)?
- ✓ ¿Las comidas tienen un contenido constante de carbohidratos? ¿Existen medios para identificar el contenido de carbohidratos, proteínas y grasas de los alimentos, a fin de que las personas con diabetes puedan monitorear con precisión su ingesta de carbohidratos y cumplir sus metas nutricionales individuales? ¿Cada persona con diabetes tiene acceso inmediato a glucosa oral para tratar la hipoglucemia en momentos cercanos a la actividad física?
- ✓ ¿Las comidas y la administración de insulina se realizan en horarios razonables del día?
- ✓ ¿Los productos de la comisaría incluyen opciones nutricionalmente apropiadas y adecuadas para la diabetes?

### Traslado y alta

- ✓ ¿El sistema de detención cuenta con mecanismos para garantizar la coordinación de la atención y la continuidad del tratamiento sin interrupciones cuando una persona con diabetes es trasladada de un centro a otro?
- ✓ ¿El sistema de detención proporciona servicios de planificación para el alta a las personas con diabetes, incluidos:
  - a. asistencia con solicitudes de seguro médico, beneficios, etc.;
  - b. vinculación de cada persona con recursos comunitarios y apoyo para asegurar una cita de atención de seguimiento con un proveedor comunitario;
  - c. garantía de que cada persona cuente con un suministro de insulina, medicamento y materiales relacionados con la diabetes suficiente para cubrir sus necesidades hasta su primera cita médica después de su liberación; y
  - d. provisión de un resumen por escrito de las necesidades actuales de atención médica y guía de tratamiento?

**Continuación**

### Atención integral de la persona con diabetes

- ✓ ¿Existen protocolos para facilitar el acceso a atención especializada relacionada con el manejo de la diabetes?
- ✓ ¿El personal de atención médica del centro proporciona evaluaciones periódicas y rutinarias por los profesionales médicos adecuados para detectar complicaciones relacionadas con la diabetes, incluyendo un examen anual de retina, un examen anual completo del pie, pruebas anuales de función renal y pruebas rutinarias de A1C en intervalos coherentes con las necesidades del paciente?
- ✓ ¿El personal de atención médica del centro toma medidas para prevenir, identificar y tratar infecciones?
- ✓ ¿El personal de atención médica del centro proporciona atención preventiva para reducir la necesidad de amputaciones derivadas de complicaciones relacionadas con la diabetes?

---

**Si estás teniendo problemas relacionados con cualquiera de los temas antes mencionados, tu cliente podría estar experimentando una discriminación ilegal debido a su diabetes.**

**La Asociación Americana de la Diabetes (American Diabetes Association) lucha por los derechos de las personas con diabetes.**

Para obtener más información, llama al **1-800-DIABETES (800-342-2383)** o envía un correo electrónico a **AskADA@diabetes.org**.

Si tu situación se encuentra dentro de nuestras áreas de servicio, recibirás información y orientación adaptada de uno de los defensores legales de la ADA. Aunque la ADA no puede representar a personas de manera individual, podemos ayudarte a comprender los derechos legales en entornos de detención y ofrecer herramientas prácticas para resolver el problema, como conectarte con referencias de expertos y otros recursos para contribuir a la resolución del caso.

Esta lista de verificación no es exhaustiva respecto a todos los problemas que las personas con diabetes pueden enfrentar en entornos de detención. Encuentra información más completa sobre la diabetes en entornos de detención en **Manejo de la Diabetes en Centros de Detención: Una declaración de la Asociación Americana de la Diabetes. (Diabetes Management in Detention Facilities: A Statement of the American Diabetes Association.)**